



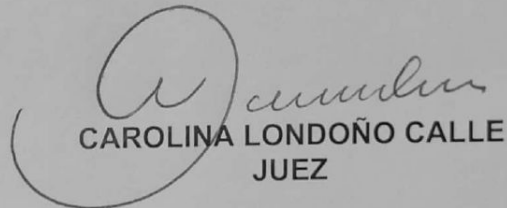
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., julio veintiocho (28) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05615310500120190040800

Se accede a la solicitud de la apoderada de la parte demandada, en consecuencia, envíese a su correo electrónico, copia del acta de la audiencia en la cual se profirió sentencia, el 9 de marzo de 2020.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

Bere G.